

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°076-2019

Callao, 09 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO **ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°065-2019 de fecha 08 de enero de 2019.

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° ..... Fecha .....

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°065-2019 de fecha 08 de enero del 2019; se da por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor **JULIO CÉSAR ZELADA VILLEGAS**, como **Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, “*El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza*”;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Contador **EDGARDO MILCIADES NAVARRO LEYVA**, en el cargo de confianza como **Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR